

DEFENDIENDO AL PERÚ PRIMERO

la

DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL



la PRIMERA

RA

PRECIO DE PROTESTA

50 CÉNTIMOS

AÑO X. N° 4280-A. LIMA, 5 DE DICIEMBRE DE 2018

# MAÑANA ELIGEN A NUEVO PRESIDENTE DEL PJ



Josué Pariona se perfila como el reemplazante del juez supremo Víctor Prado Saldarriaga

(Pág 2)

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR

JOSÉ LOLAS

## Presidente de Costa Rica desmintió a Alan García y confirmó que se le consultó sobre posible asilo para exmandatario

(Pág 2)

► El mandatario costarricense, Carlos Alvarado, señaló que en el caso de García Pérez y, en general de los asilos políticos, se tiene que "evaluar con mucha seriedad desde el punto de vista jurídico", ya que se debe respetar los procesos judiciales y políticos que se realizan en otros países.



# UNA MENTIRA MÁS SI IMPORTA



Premier Villanueva enfrentado con su ministro de Trabajo por no aceptar su propuesta de reducir vacaciones de los trabajadores

(Pág 2)

# Política

CHRISTIAN SÁNCHEZ AFIRMA QUE TAMBIÉN SE DEBE ESCUCHAR PROPUESTAS DE TRABAJADORES

## ► Premier y ministro de Trabajo enfrentados por propuesta de reducir vacaciones

Desde hace semanas se viene especulando sobre la posibilidad de que el ministro de Trabajo, Christian Sánchez, renuncie a su cargo como respuesta a las presiones de la clase empresarial para ejecutar reformas laborales que afectarían a los trabajadores.

En ese contexto, el presidente del Consejo de Ministros, César Villanueva, declaró que el Perú es uno de los países con más días de vacaciones tiene (30). “El hecho de generar mayor cantidad de vacaciones que no corresponde, Perú es el país que tiene mayores días de vacaciones y eso hay que revisarlo”, dijo en Canal N el domingo.



Si bien Villanueva dijo que esto lo están “evaluando con la calma que requiere” y que lo consultarán con los trabajadores “exactamente igual”, el Jefe del Gabinete Ministerial ya adelantó opinión al señalar que en nuestro país hay muchos días de vacaciones. De esta declaración se entiende que, si fuera por él, los rebajaría.

En un país como el nuestro, en el que los derechos laborales son violados constantemente, dicha afirmación es alarmante para los ciudadanos.

El ministro de Trabajo fue consultado sobre la declaración de Villanueva sobre las vacaciones. “Todas las opiniones sobre materia laboral van a confluir, van a converger, en el foro, en el espacio de diálogo social, que es el Consejo Nacional del Trabajo”, dijo. Sánchez resaltó que “así como los empresarios ponen el tema de la estabilidad laboral, los trabajadores pondrán el tema de la libertad sindical o de la negociación colectiva, que también son temas importantes para el país”.

En su entrevista a Canal N, Villanueva también respondió cuando le preguntaron sobre la posible salida del ministro Sánchez. El Jefe del Gabinete Ministerial evitó hablar de personas pero dijo lo siguiente: “Si ahí se acomodan las personas bien, sino mala suerte”

Desde su llegada al Ministerio de Trabajo, Sánchez fue criticado por algunos representantes de la clase empresarial que veían en él un peligro para sus intereses por ser reconocido por defender los derechos de los trabajadores. Tomaban como antecedente el haber firmado un pronunciamiento en contra de los pedidos empresariales de flexibilizar (aún más) la legislación laboral en Perú. Han pasado ocho meses desde su nombramiento y ahora sigue enfrentando las mismas presiones: los gremios insisten con sus pedidos y, según lo dicho por Villanueva, parecen estar dando su brazo a torcer.

SI BIEN NO QUISO DAR A CONOCER LA FECHA DE ESTA CONSULTA, CARLOS ALVARADO DIJO QUE “SE DEBE RESPETAR LOS PROCESOS JUDICIALES Y POLÍTICOS QUE SE REALIZAN EN OTROS PAÍSES”

## Presidente de Costa Rica desmintió a Alan García y confirmó que se le consultó sobre posible asilo para exmandatario

Era de esperarse una nueva mentira de Alan García. El presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado, confirmó durante una entrevista con CNN que sí hubo una “comunicación” del ex presidente con su país para solicitar un eventual pedido de asilo. Si bien no quiso dar a conocer la fecha de esta consulta, el mandatario negó que esté analizando la posibilidad de otorgarle asilo o no al líder aprista.

“No. En este caso sobre una primera comunicación se hizo ver que la anuencia no está ahí presente en este momento para avanzar con esa condición, por varias condiciones que hay en el contexto, particularmente los procesos internos judiciales que se llevan en el Perú”, respondió Alvarado.

Consultado antes si él estaría en condiciones de recibirlo como refugiado, por una presunta persecución política en su contra, el mandatario costarricense señaló que en el caso de Alan García, y en general de los asilos políticos, se tiene que “evaluar con mucha seriedad desde el punto de vista jurídico”, ya que se debe respetar los procesos judiciales y políticos que se realizan en otros países.

Alvarado consideró que casos como el del líder aprista deben verse en el ámbito de la legalidad y de la com-



petencia que tienen en Costa Rica el presidente y la cancillería para dar esos beneficios. En ese sentido, recordó que su país otorgó recientemente un asilo político en el caso de Nicaragua al activista de derechos humanos Alvaro Leiva, a quien se refirió como un “pacifista que tuvo que salir de ese país”.

El jueves pasado, La República daba a conocer que un emisario del ex jefe de Estado peruano, en ese entonces hospedado en la residencia del embajador de Uruguay a la espera de una respuesta a su solicitud de asilo, se acercó a la Embajada de Costa Rica en Lima,

donde fue recibido por el encargado de negocios Charles Hernández, quien no solo respondió que consultaría con sus superiores, sino que llamó a nuestra cancillería a pedir información.

Luego de que Uruguay rechazara su pedido de asilo, Eramos Reyna, abogado del ex presidente Alan García, confirmó que su patrocinado permanece en su vivienda de Miraflores y aseguró que el exmandatario no solicitará asilo político a otro país, negando de esta manera que el líder aprista tenga la intención de asilarse en la embajada de Costa Rica en Lima.

JOSUÉ PARIONA SE PERFILA COMO EL REEMPLAZANTE DEL JUEZ SUPREMO VÍCTOR PRADO SILDARRIAGA

## Poder Judicial elegirá mañana a su nuevo presidente para que reconstruya la justicia en el país

Mañana jueves el Poder Judicial se prepara para renovar a sus autoridades, en especial a su nuevo presidente, quien dirigirá los destinos de este importante poder del Estado en el periodo 2019-2020.

Está previsto que los 18 jueces titulares que conforman la Sala Plena de la Corte Suprema elijan al presidente del PJ. También debe proclamarse a los presidentes de cada corte judicial del país y, posiblemente, de la jefatura de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA).

En la Corte Suprema se vocean cuatro candidatos, aunque solo uno, el doctor José Luis Lecaros, ha oficializado su postulación.

Los otros magistrados supremos que aspirarían al cargo son Héctor Lama

More, Josué Pariona Pastrana y Javier Arévalo Vela.

Sería la primera vez en años que ninguna jueza suprema presente su candidatura. Hasta hace unos meses se voceaba a la doctora Elvia Barrios, pero últimamente ha guardado silencio. Fuentes del Poder Judicial sostuvieron que el juez supremo Josué Pariona con-

taría con el apoyo de la mayor parte de magistrados. Su aporte profesional al derecho y la justicia peruana es su principal carta de presentación.

Pariona ha sido presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, es autor de un gran número de libros y reconocido maestro universitario.



MARÍA ALEJANDRA VICUÑA INFORMÓ SOBRE ESTA DECISIÓN A TRAVÉS DE SU CUENTA EN TWITTER PARA EVITAR DAR DECLARACIONES ANTE LA PRENSA

## Presión política y popular obligó a Vicepresidenta de Ecuador a renunciar al cargo en medio de investigación fiscal por corrupción

La vicepresidenta de Ecuador, María Alejandra Vicuña, renunció ayer martes a su cargo en medio de una indagación fiscal en su contra por presuntos cobros indebidos de dinero cuando era legisladora.

“El país no merece esta inestabilidad por lo que presento la renuncia a mi cargo como Vicepresidenta”, escribió Vicuña en su cuenta de Twitter, un día después de que el mandatario Lenín Moreno le retirara las funciones encomendadas a raíz de la investigación.

El abogado Ángel Sagbay denunció la semana pasada que en 2012 y 2013, cuando asesoraba a Vicuña en la Asamblea Nacional, hizo depósitos por un total de 20 mil dólares en una cuenta bancaria de la entonces parlamentaria, quien exigía dinero como contribución para



su movimiento político.

Vicuña calificó entonces de “infamia” la denuncia de Sagbay y dijo que confiaba en que el caso se resolverá en la justicia, mientras que la fiscalía la investiga por corrupción.

El lunes, Moreno anunció que decidió liberarla de sus funciones “para que pueda ejercer sin interferencias de

ningún tipo su derecho a una legítima defensa”. La decisión presidencial no implicó la destitución de Vicuña.

En Ecuador, la única vía para retirar del cargo al vicepresidente es a través de un juicio político en la Asamblea Nacional, en la que el oficialismo perdió la mayoría por una pugna de poder entre Moreno y el exmandatario Rafael Correa (2007-2017). La Asamblea había pedido el jueves último su renuncia.

Vicuña fue designada vicepresidenta encargada por Moreno en octubre de 2017 y elegida finalmente por el Legislativo en enero último ante la ausencia en el cargo del titular, Jorge Glas, al estar preso por recibir sobornos por 13,5 millones de dólares de la constructora brasileña Odebrecht.

EL NUEVO PRESIDENTE DE MÉXICO FIRMA SU PRIMER DECRETO Y CUMPLE SU PROMESA DE CAMPAÑA

## López Obrador crea la Comisión de la Verdad para el caso de los 43 estudiantes desaparecidos

En un acto sin precedente, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, recibió a familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzínapa en el Palacio Nacional, símbolo de los nuevos tiempos en México, y firmó delante de ellos el decreto que se crea una comisión de la verdad para este caso. Así, AMLO acentúa las distancias con su antecesor en forma y fondo. Por ello, a diferencia de Peña Nieto, López Obrador puso a las víctimas como prioridad de su gobierno. Los familiares de los estudiantes colocaron sus pancartas en la misma mesa donde estaban sentado el presidente y los secretarios de Defensa y Marina: “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”. Luego de leerse los detalles del decreto y de que una de las madres de los 43 tomara la palabra, llegó el turno del presidente. “Estamos empezando a cumplir”, dijo López Obrador.

“Con este decreto se ordena al Gobierno a que preste todo el apoyo a la comisión para llegar a la verdad. Les aseguro que no habrá impunidad, ni en este caso tan triste, doloroso, ni en ningún otro”.

La comisión, que funcionará desde esta semana, estará integrada por funcionarios de alto nivel de las secretarías de Gobernación, Hacienda y Relaciones Exteriores, además de representantes de familiares de los 43 y organismos internacionales, como el Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Su tarea principal será la de supervisar la investigación oficial y tratar de llegar de una vez por todas a una verdad aceptable sobre qué fue lo pasó realmente con los estudiantes desaparecidos desde aquel fatídico 26 de septiembre de 2014, explicó el flamante titular de la comisión, Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la secretaría de Gobernación.



## BREVES

CHILE

### ► Otorgan libertad condicional al asesino del padre de Bachelet

La justicia chilena concedió la libertad condicional al exoficial de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), Ramón Cáceres, encarcelado hace cuatro años por el asesinato del general Alberto Bachelet, padre de la expresidenta Michelle Bachelet, durante la dictadura.

Cáceres, un ex comandante de escuadrilla de la FACH cumplía una condena como uno de los responsables de las torturas que resultaron en el asesinato del general Bachelet en 1974 debido a que se mantuvo leal al gobierno del derrocado mandatario socialista Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973.

El tribunal basó su decisión en que Cáceres había cumplido con más de la mitad de la condena que purgaba y que además se encontraba dentro de la lista número 1 de buena conducta de la Gendarmería (guardia de cárceles) requisitos que presentó su defensa para pedir la libertad condicional.

El beneficio le fue otorgado pese a que la Comisión de Libertad Condicional se lo había negado porque Cáceres nunca mostró arrepentimiento y sólo reconoció “circunstancialmente su participación”.

BOLIVIA

### ► Corte electoral autoriza candidatura de Evo Morales para un nuevo mandato



El tribunal electoral boliviano dio luz verde a una nueva postulación del presidente Evo Morales para un cuarto mandato, en medio de protestas que demandan la inhabilitación de la candidatura del mandatario, considerada inconstitucional por la oposición.

La decisión del tribunal se da en momentos en que arrecia la oposición a la candidatura de Morales con marchas de protesta y una huelga nacional convocada para el próximo jueves.

Un grupo de jóvenes se instaló en las afueras del TSE, en una plaza pública de La Paz, para mostrar su rechazo a la candidatura del actual presidente boliviano.

El expresidente Carlos Mesa, principal rival de Morales en las elecciones generales de octubre de 2019, según las encuestas, opinó en Twitter que el TSE “le ha dado un golpe de muerte” a la democracia.

EE.UU.

### ► Trump amenaza con más aranceles sobre productos de China

El presidente estadounidense, Donald Trump, no descartó una posible prolongación de la tregua comercial con China más allá de los 90 días pactados en principio con su homólogo chino, Xi Jinping, en el marco de la Cumbre del G20 celebrada en Buenos Aires.

“Las negociaciones con China ya han comenzado. A menos que se extiendan, terminarán 90 días después desde la magnífica y muy cálida cena con el presidente Xi en Argentina”, señaló Trump en su cuenta de Twitter.

Trump aseguró que “se supone” que China “debe comenzar a comprar productos agrícolas (estadounidenses) inmediatamente”, un argumento que desde Pekín no se ha confirmado ni desmentido.

“Ahora mismo estamos recibiendo miles de millones de dólares en aranceles”, agregó Trump en su serie de tuits. “Hagamos Estados Unidos rico otra vez”, escribió el presidente en mayúsculas parafraseando su popular lema campaña.



# pataditas

www.laprimera.pe

## Los miedos de Alan

Luego de que Uruguay haya rechazado su pedido de asilo, el abogado del expresidente Alan García, Erasmo Reyna, indicó que su defendido "acreditará documentalmente" ante el fiscal José Domingo Pérez su colaboración con la justicia "como lo venía haciendo". "Lo hacemos para evitar las opiniones referidas a que debería cambiarse la medida por medidas más extremas. Situación que reitero es improbable constitucional y legalmente en estos momentos", añadió. El abogado Reyna sostuvo que el pedido de asilo que hizo el expresidente "se ajusta al marco constitucional". Reiteró que decidieron hacerlo por información respecto a que se venía un pedido de "detención preliminar". Ahora no saben cómo corregir todos sus errores.



## Los nuevos fans de Daniel

Quien lo imaginaría. Los congresistas Marco Arana y Gilbert Violeta se pronunciaron tras el caso de Daniel Salaverry, quien es acusado de entregar documentación falsa en sus informes para justificar semana de representación. Los parlamentarios señalaron que sospechan que las fotografías manipuladas podrían haber sido realizadas por los mismos miembros de Fuerza Popular. "Todo indica que estas cosas vienen de pronto del interior de Fuerza Popular y es el mejor reflejo de las pugnas internas que tienen", señaló el congresista Gilbert Violeta. Por su parte, Marco Arana indicó que este accionar podría venir del lado más "duro" del partido para retomar la directiva del Congreso. En pocas palabras, para Arana y Violeta, el presidente del Congreso es un "pobre angelito".



## Detienen alcaldesa electa

La alcaldesa electa del distrito de Lobitos en Talara (Piura) fue detenida por pertenecer a una presunta organización criminal. La intervención fue realizada por la Policía y el Ministerio Público en el domicilio de la alcaldesa María Chapilliquen Ruiz, quien es investigada por el direccionamiento de al menos 14 obras a empresas fantasmas. María Chapilliquen fue detenida de manera preliminar por un plazo de 72 horas. Otras nueve personas también fueron intervenidas en un operativo que se desarrolló en la provincia de Talara. Con estas detenciones ya suman más de 15 autoridades municipales y regionales detenidas e investigadas por pertenecer a organizaciones delictivas.

## Las nuevas piñatas



La ola de presiones y hostigamiento dentro del Ministerio Público contra el Equipo Especial Lava Jato no cesa, sobre todo contra el fiscal José Domingo Pérez, quien tiene a su cargo investigaciones contra Keiko Fujimori y Alan García. La Fiscalía Suprema de Control Interno le abrió un nuevo proceso disciplinario, ahora porque presuntamente no cumplió con los plazos debidos en las pesquisas contra la jefa de Fuerza Popular y su esposo Mark Vito Villanella. En este proceso disciplinario se incluyó al fiscal Germán Juárez Atoche, también del equipo especial, quien tiene a su cargo el caso de Ollanta Humala y su esposa, Nadine Heredia. El ex fiscal supremo Avelino Guillén dijo que medidas de este tipo son "preocupantes", porque evidencian que el fiscal Pérez Gómez es "objeto de observación y hostigamiento", pese a que tiene a su cargo varios casos de envergadura.



## No quieren consulta

A menos de una semana para el referéndum, los congresistas Juan Sheput y Patricia Donayre presentaron un oficio al Tribunal Constitucional (TC) solicitando suprimir de la consulta sobre la bicameralidad lo referido a la cuestión de confianza. En su demanda, los legisladores consideran que esto vulnera el "núcleo duro" de la Constitución, atenta contra separación de poderes y limitar las facultades al Poder Ejecutivo. "La eventual aprobación vía referéndum de una modificación de los artículos 132, 133 y 134 de la Constitución contravendría el "núcleo duro" de nuestra estructura constitucional como Estado democrático de derecho y devendría por sí misma en inconstitucional, dejando a salvo los otros aspectos de la modificación constitucional propuesta", reza el documento.

## No quiere nada en el Callao

No da la cara. El parlamentario fujimorista Moisés Mamani no ha acudido a las dos citaciones que le cursó la fiscalía del Callao en el marco de la investigación que se le sigue por la denuncia de tocamientos indebidos que le interpuso la aeromoza de Latam Lana Campos, caso por el que la Comisión de Ética del Congreso ha pedido su suspensión por 120 días. El legislador solicitó ser investigado por la fiscalía de Juliaca, su ciudad natal. Pero la fiscal Jacqueline Pérez respondió que ella es la autoridad competente en el caso porque los hechos ocurrieron en un avión, por lo que la jurisdicción corresponde al aeropuerto Jorge Chávez, en el Callao.

